



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 001038

“FIJAR EL SALARIO BÁSICO UNIFICADO DEL TRABAJADOR EN GENERAL PARA EL AÑO 2024”

Estimados Clientes y Amigos:

Ponemos en su conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 2023, se expidió el Acuerdo Ministerial No. MDT-2023-175 del Ministerio del Trabajo, mediante el cual se fija el Salario Básico Unificado del Trabajador en General, para el año 2024, en **US\$ 460,00 mensuales**.

El nuevo Salario Básico Unificado rige a partir del 01 de enero de 2024.

Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, estaremos gustosos de atenderla.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS

www.legalecuador.com

Para dejar de recibir este tipo de información enviar correo a: desuscribirme@legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199
Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: (593-4) 2 300-814



@legalecuador



www.linkedin.com/company/legalecuador



RLI

Real Legal Iberoamericana

